

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2012

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

LA PRODUCCIÓN ALFARERA EN CORIA DEL RÍO (SEVILLA) DURANTE LOS
SIGLOS XIV AL XIX. CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE
TIERRA EN LA C/ QUEVEDO 7D Y 9.

M. Rocío López Serena

Miguel Ángel de Dios Pérez

Florentino Pozo Blázquez

RESÚMEN: En la intervención que aquí se presenta hemos documentado valiosísimos testimonios sobre la perduración de la producción alfarera en Coria desde los siglos XIV al XIX.

ABSTRACT: In this archaeological excavation carried out in C/ Quevedo, 7D & 9 we have documented very interesting information about pottery production in Coria from XIVth to XIXth centuries.

INTRODUCCIÓN

Las parcelas objeto de la intervención se ubican en el extremo meridional de la aglomeración urbana de Coria del Río (Fig 1). Se trata de dos parcelas colindantes, ambas sin edificar, que suman una superficie total de 179,82 m².



Fig. 1: Ubicación de las parcelas objeto de estudio

El solar se encuentra en la zona próxima a la delimitación del entorno de las zonas arqueológicas que contemplan las Normas Subsidiarias, en el área tradicional de huertas urbanizada en la segunda mitad del siglo XX, conocida como “Huerta de Enmedio” o “Huerta de los Santos” en la documentación histórica local. De hecho, su topónimo original era “Calle de las Huertas” y se documenta hábitat claramente establecido en la misma desde el siglo XVIII, aunque las primeras viviendas debieron construirse como resultado de la expansión del casco urbano hacia el noroeste comenzada en el siglo XVI.

Vemos, de este modo, que el contexto arqueológico de los solares que nos ocupan está marcado por la cercanía a los cerros de San Juan y Cantalobos, donde se ubica el yacimiento de Caura (Fig. 2).

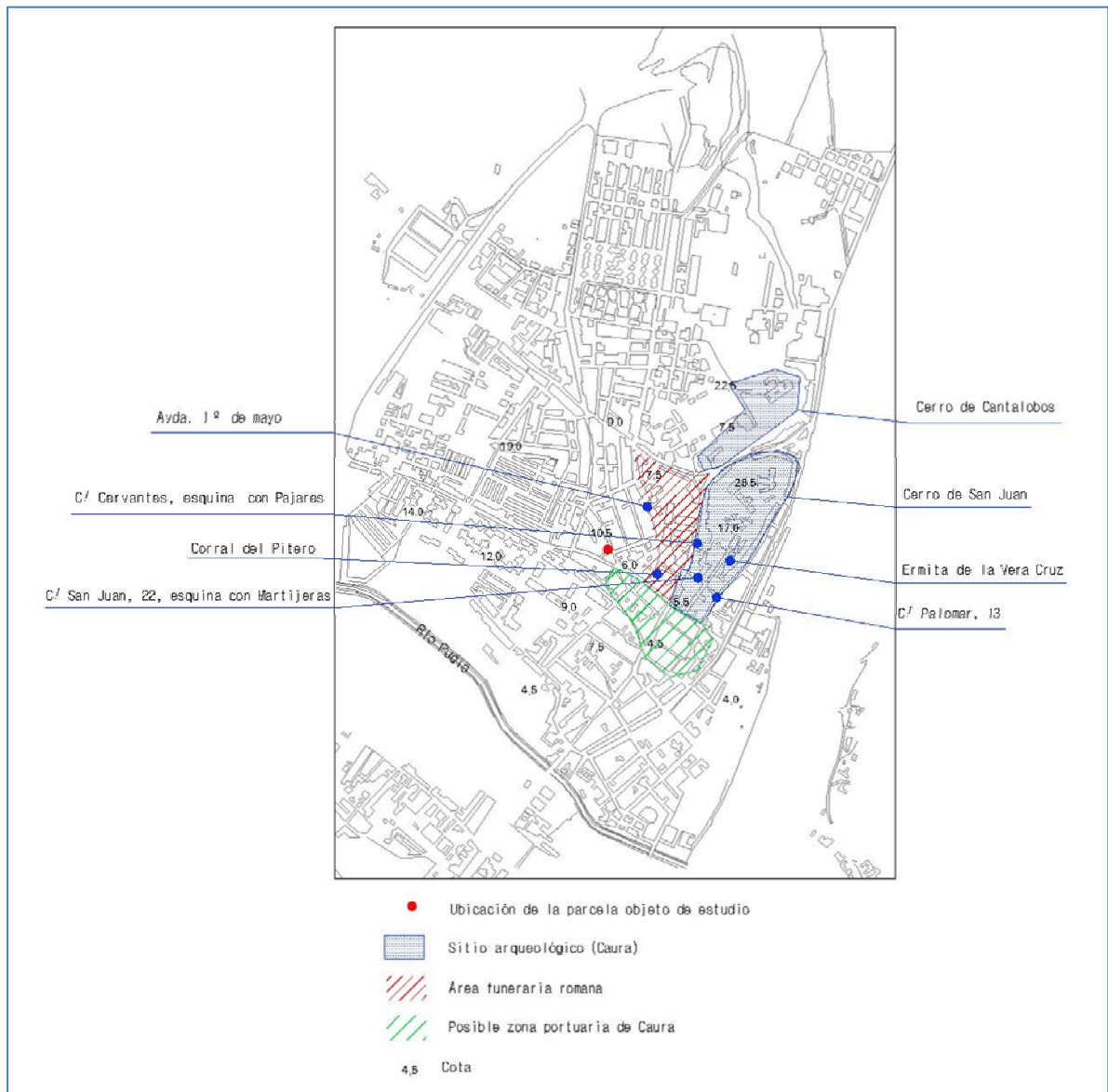


Fig. 2. Contexto arqueológico

Se trata de un yacimiento que abarca desde finales de la Edad del Cobre hasta la actualidad y del cual existen referencias bibliográficas que se remontan, al menos, al siglo XVII. La preeminencia de la elevación a orillas del golfo marino desde el que se accedía al estuario

del Guadalquivir convierte a este cabezo en un punto estratégico en la vía de penetración fluvial hacia el Valle.

Las excavaciones llevadas a cabo en los últimos años han establecido una secuencia estratigráfica de unos seis metros en la cual se documenta la inauguración del sitio para el hábitat en época campaniforme, si bien existen evidencias de actividad humana previas (se encuentran en superficie industrias líticas de sílex y cerámicas neolíticas).

No obstante, como decimos, una presencia de hábitat estable no se detecta hasta el Calcolítico. Parece que este poblamiento se distribuyó a lo largo de las cornisas orientales y meridionales del Cerro de San Juan y de Cantalobos, ocupando de forma casi exclusiva el flanco de los cabezos que se asoma al Guadalquivir. A finales del tercer milenio a.C. o principios del segundo, se considera que el poblamiento se consolidó en el Cerro de San Juan, donde se ha constatado un asentamiento campaniforme de corte más estable. La elección de este punto debió responder al carácter estratégico que ofrecía, derivado de su mayor dominio visual del entorno en relación a los promontorios vecinos, una característica lograda gracias a que constituía un cabo sobre las aguas del golfo-estuario.

Acorde con la datación de esta primera ocupación permanente a finales del Calcolítico, la secuencia cultural del Cerro de San Juan se inaugura con la presencia de una variada gama de fragmentos campaniformes¹. De esta etapa son también otros hallazgos como un pequeño mortero de caliza cuyo lugar de procedencia concreta se desconoce, hoy conservado en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla y un ejemplar de los denominados “brazales de arquero” de pizarra, encontrado en el solar de la C/ Palomares nº 13 (Fig. 2).

La ocupación prosigue durante toda la primera mitad del II milenio a.C.; pero, según sugieren las fechas obtenidas por carbono 14 para la Edad de Bronce del bajo Guadalquivir, es posible que no exista ocupación en el Cerro de San Juan durante la segunda mitad de dicho milenio. Desde luego, falta por completo en Coria el registro material que caracteriza este momento en los yacimientos cercanos.

El topónimo *Caura* fue acuñado posiblemente por la gente que hacia los siglos X – IX a.C. se instalaron en este sitio y dejaron unos vestigios materiales caracterizados por la falta de testimonios atribuibles con claridad a la colonización fenicia. Para el profesor Escacena esto es indicio de que la reocupación del cabezo después del hiatus de la segunda mitad del II milenio a.C. se llevó a cabo en una etapa en la que no era posible aún la presencia de grupos de habla semita, y le hace concluir que tanto el topónimo como el germen de lo que llegaría a ser la ciudad protohistórica se puede vincular a los tartesios.

Los estratos prehistóricos excavados hasta la fecha en el Cerro de San Juan carecen de construcciones asociadas. En cambio, los niveles protohistóricos han proporcionado a partir del Hierro antiguo los primeros edificios documentados en el yacimiento. Éstos disponen de paredes rectas que se levantan sobre cimientos de piedra y alzados de adobe. El interior de las estancias se pavimenta con un suelo de arcilla roja sobre un fino lecho de cal. A este momento corresponden también las primeras importaciones masivas de productos orientales.

En la campaña de 1998 se sacaron a la luz parte de un santuario que puede asimilarse al que cita Avieno en este entorno con el nombre de *Mons Cassius*, un recinto consagrado por los fenicios a Baal Saphón en su advocación de divinidad protectora de los navegantes.

En torno al santuario se aglutinan una serie de edificaciones superpuestas que, entre los siglos VIII y VI a.C. ocuparon el cabezo.

Parte de la documentación exhumada en las excavaciones llevadas a cabo en el Cerro de San Juan (frascos para perfumes, ánforas de procedencia mediterránea, huevos de avestruz, etc.) demuestra que el río y su estuario funcionaron como vía de entrada y salida de mercancías, tarea que se vio facilitada, sin duda, por la situación del asentamiento en relación con la bahía tartésica. De hecho, la información arqueológica y geológica de la que disponemos sugiere la hipótesis de que el cabezo formara parte de un pequeño cabo que se adentraba en el golfo en dirección meridional, con una lengua aluvial a sus pies formada por aportes de limos y arenas fluviales del río Pudio, hpy afluente del Guadalquivir por la derecha, pero que en el I milenio a.C. desembocaba en el Golfo tartésico. Así, inmediatamente al Sur de la *Caura* tartésica, y ocupando gran parte del centro urbano de la propia Coria de hoy, el asentamiento de la Edad del Bronce y del Hierro Antiguo dispuso de una pequeña ensenada muy apta para la ubicación de un puerto principal. La profesora María Belén, de la Universidad de Sevilla ha sugerido, además, la posible existencia de otro más pequeño junto a la falda norte del cerro de San Juan, en la actual calle Punta Arena. Ambos posibles puertos están a la espera de que futuros trabajos arqueológicos confirmen o no su hipotética existencia.

Los solares objeto de la intervención arqueológica que nos ocupa se encuentran muy cerca de la línea que delimitaría la vega del río Pudio, en la actualidad canalizado artificialmente. Un análisis detenido de las cotas en este sector nos muestra cómo, en efecto, al sur del Cerro de San Juan una zona más baja que su entorno inmediato podría resultar ser la fosilización de esta ensenada donde se ubicaría el puerto comercial de *Caura* (Fig. 2).

En época romana, especialmente durante época imperial, la población comienza a establecerse ladera abajo y ocupa la zona llana que hoy constituye parte del casco histórico, aunque el cerro no quedó deshabitado, como tampoco ocurrió durante la Edad Media, si bien, el núcleo poblacional se centraba más bien en ésta época en torno a las calles Cervantes y Méndez Núñez.

Al contrario de lo que ocurre con los periodos protohistóricos, las publicaciones y los datos arqueológicos disponibles sobre la Caura romana son muy exiguos. Únicamente contamos con dos trabajos con criterio arqueológico sobre la estructura urbana de la ciudad. El primero de ellos es la hipótesis que establece J. L. Escacena sobre el desarrollo de la estructura urbana de la ciudad en época altoimperial. Según esta propuesta, la trama urbana discurriría desde la parte alta del cerro de san Juan a lo largo de la ladera meridional, hasta llegar a la zona baja donde actualmente se sitúa el centro urbano². El segundo trabajo a destacar es el llevado a cabo por J. Beltrán³ donde compila todos los datos arqueológicos existentes hasta el momento de la publicación, además de llevar a cabo un exhaustivo estudio sobre la epigrafía romana de Coria del Río.

La intervención llevada a cabo por G. M. Mora Vicente en el año 2006 en la C/ San Juan, esquina con Martijeras⁴ (Fig.2), aparte de evidenciar la poca potencia del estrato arqueológicamente fértil en la ladera del Cerro⁵, apoya esta hipótesis de la extensión de la ocupación humana por la falda meridional del cabezo hacia el siglo I d.C. En esta época data el autor una zanja de sección en V, excavada directamente sobre el sustrato geológico y que interpreta como zanja de drenaje de las correntías propias de la pendiente.

Relacionado con este foso se documentó un edificio compuesto por dos naves rectangulares adosadas, con muros de 3,70 y 2,50 m de ancho y fábrica de ladrillo y

sillarejo. Este edificio queda amortizado por rellenos limosos, parece que procedentes de episodios de inundaciones. El autor relaciona esta edificación con almacenes portuarios, lo cual avalaría la hipótesis mencionada más arriba de la ubicación de la zona portuaria en una ensenada ubicada al sur del Cerro de San Juan y que ha quedado fosilizada en las cotas actuales (Fig. 2).

El siguiente expediente constructivo documentado se data en el siglo IV, manteniendo la orientación de la fase precedente, si bien se constata un hiatus desde el siglo II en el que se abandonaría el edificio precedente hasta el IV en el que se construiría el que ahora nos ocupa. En los rellenos que amortizan el primer expediente constructivo abunda el material anfórico, lo cual redundaría en la interpretación de la construcción como una edificación relacionada con el puerto de comercio.

La documentación de estos dos edificios romanos ha sido posible, en parte, por su afección en el sustrato geológico, pero a partir del siglo V, debido a la escasa potencia estratigráfica conservada en este sector tan sólo se han podido evidenciar testimonios inconexos que dan muestras de una ocupación ininterrumpida de esta falda del Cerro desde época medieval hasta nuestros días.

En la ladera occidental del Cerro de San Juan en torno al “Corral del Pitero” y la Avda. 1º de Mayo se localiza el área funeraria romana, con enterramientos tanto de inhumación como de incineración. Este uso del flanco oeste del cerro como necrópolis romana fue atestiguada por la intervención arqueológica de urgencia en la C/ Cervantes, esquina con Pajares, donde se excavaron estructuras funerarias correspondientes a distintas épocas: Hierro II, bajoimperial y moderna; mientras que para la Edad Media se documenta un uso industrial con la aparición de alfares.

Asimismo, en 2007, se llevó a cabo una nueva intervención en la misma C/ Cervantes que vino a confirmar el uso funerario del sector, pero también ofreció datos sobre la ocupación de la Caura romana extramuros⁶. En efecto, para el siglo I d.C. se documentan los vestigios de dos hornos excavados en el firme natural de la ladera Suroeste del Cerro de San Juan, de idéntica tipología que los aparecidos en el solar nº 4 de la avenida 1º de Mayo, que fueron destruidos sin que pudiesen ser registrados arqueológicamente. El arqueólogo que excavó en la calle Cervantes, 16, pone estos cinco hornos en relación y nos habla de un complejo alfarero en la zona suburbana de Caura en el siglo I d.C.

En ese momento el paisaje extraurbano de Caura estaba configurado en función de diferentes arroyos que confluían hacia el estuario. De especial importancia por su cercanía a los hornos referidos fue el arroyo Carrascalejo, que actualmente discurre bajo la Avenida Primero de Mayo. En su margen izquierdo, en la falda Suroeste del Cerro de San Juan, se dispuso en el siglo I d.C. el complejo alfarero del que venimos hablando y que viene a redundar en la idea de que, para esta época se fragua un entorno industrial – portuario en este sector, como así lo indican también los vestigios documentados en la C/ San Juan, esquina con Martijeras, que hemos mencionado más arriba y que se interpretan como almacenes.

A mitad del siglo II, el complejo alfarero cesa su actividad, inaugurándose un paulatino proceso de abandono que perdura hasta principios del siglo III, momento en el cual, el solar de la C/ Cervantes, 16 muestra nuevos indicios de ocupación humana. Previa a ella se llevaron a cabo unas labores de nivelación de los terrenos y se aprovecharon tanto las alineaciones precedentes como parte de las estructuras que quedaban en pie del alfar. Los vestigios documentados, consistentes en dos estancias cuadrangulares, un espacio pavimentado con opus signinum y una estructura hidráulica han sido interpretados por el

arqueólogo que lo excavó como una villa suburbana situada en las inmediaciones de la vía Norte de salida de la ciudad.

Durante la segunda mitad del siglo IV, el solar de la calle Cervantes, 16 queda ocupado por inhumaciones, configurándose el sector, como ya habíamos visto como necrópolis: a los dos enterramientos documentados en esta intervención hay que unir los datos procedentes de la excavación mencionada anteriormente de la c/ Cervantes, esquina con Pajares⁷ y los del control arqueológico llevado a cabo en el número 51 de la misma calle. Además de estos datos obtenidos con metodología arqueológica contamos con otras referencias sobre la existencia de enterramientos tardorromanos de inhumación en el “Almacén Aceitunera Aljarafe”, la “Huerta de En medio” y el “Pajar de Asián”⁸. Esta necrópolis Suroeste de la Caura tardorromana se asienta en la salida Norte de la ciudad romana, concretamente a un lado y otro de la prolongación del hipotético cardo máximo planteado por el profesor Escacena⁹.

Los datos arqueológicos de los que disponemos para las etapas medieval y moderna son bastante escasos. De época islámica contamos con los hornos de la C/ Cervantes, esquina con Pajares, que parece que nos está confirmando una configuración de la ciudad islámica muy parecida a la que hemos visto para la Caura romana.

Tenemos noticias de su destrucción por los normandos en el 844, que subieron río arriba y llegaron, incluso hasta la propia Sevilla. Tras su conquista por las tropas cristianas, el rey Alfonso X el Sabio decide repoblarla con ciento cincuenta familias catalanas. El núcleo medieval estaría asentado a los pies del Cerro de San Juan, aunque debió existir alguna población sobre el mismo, como lo atestiguan los datos extraídos de la intervención

llevada a cabo por el profesor Escacena en el mismo, el núcleo poblacional estaría en la zona baja, al sur del Cerro, en torno a la actual C/ Cervantes.

Durante algunos siglos la localidad perteneció al Conde –Duque de Olivares. En 1594 tenemos referencias de que contaba con 360 vecinos, lo que nos da una idea de la envergadura del núcleo urbano que quedaría reducido a un espacio alargado a los pies del Cerro de San Juan. Hasta el siglo XVIII no se puede hablar de un crecimiento considerable del centro urbano. A finales de esta centuria con la construcción de la Corta de Merlina, se genera un cambio en la fisonomía del puerto y un importante aumento demográfico.

En el siglo XIX se desborda por primera vez el centro y la trama urbana abandona el crecimiento hacia el Sur para buscar la plataforma del Aljarafe a lo largo de un nuevo eje hacia el Oeste que, partiendo del puerto, cruza perpendicularmente la C/ Cervantes (antiguamente C/ Larga) y se ajusta al Camino de Almensilla (Calle del Carretero, antigua Capitán Cortés).

El área donde se ubican los solares que nos ocupan, estuvo inserta en el cinturón de huertas periurbanas, hasta el siglo XX, cuando se procedió a su urbanización, quedando el topónimo fosilizado en el propio nombre de la Calle Huertas, hasta que éste se modificó por el de Quevedo que ostenta en la actualidad, concentrándose en nuestro solar una actividad alfarera que ocupa desde el siglo XIV hasta el XX.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS Y ADECUACIÓN METODOLÓGICA

La actuación urbanística que ha motivado la Intervención Arqueológica consiste en la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras de dos plantas y castillete sin sótano.

La afección sobre el subsuelo se ha concretado en el vaciado de toda la superficie del solar (179,82 m) a una cota de unos -0,80 m para la disposición de la cimentación de losa corrida de hormigón, lo cual ha supuesto un cubicaje de 143,85 m³.

El hecho de que se trate de un inmueble entre medianeras ha condicionado la acometida de los trabajos y las fases a lo largo de las cuales se han desarrollado los mismos, ya que la ejecución de la cimentación se ha efectuado por medio de bataches, que, en número de cinco, han sido efectuados durante sucesivas fases de trabajo (Fig. 3).

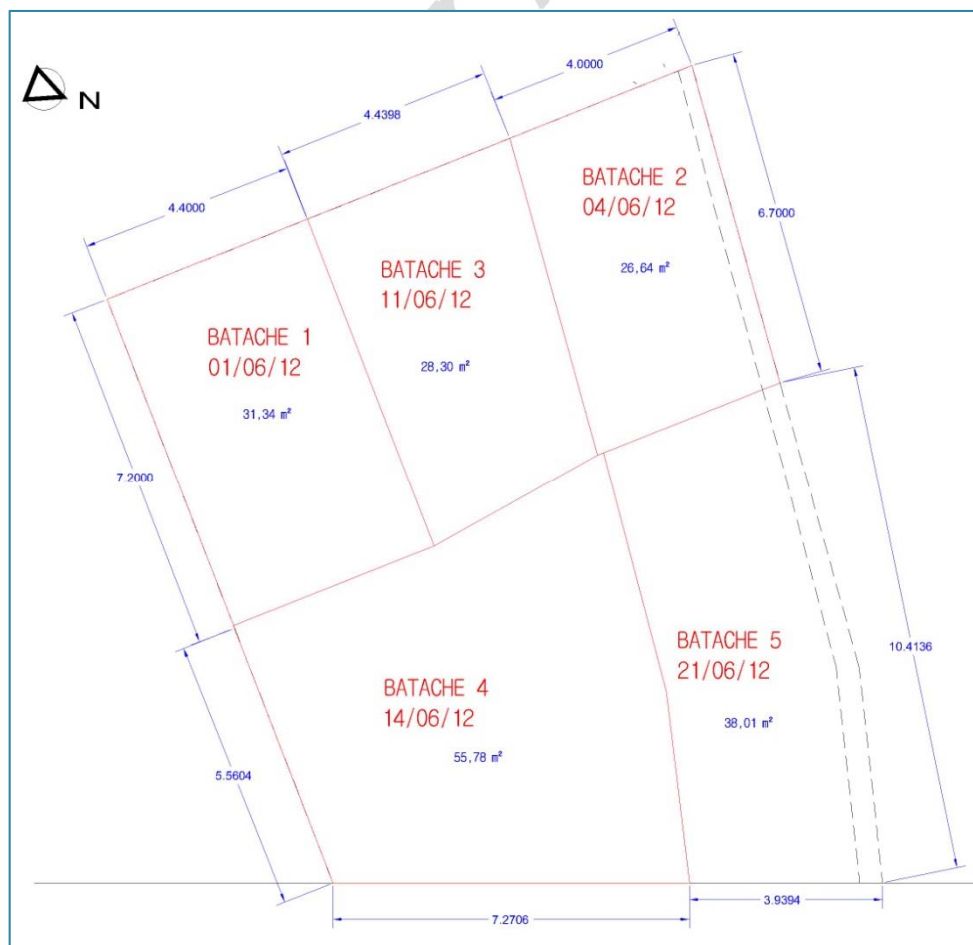


Fig. 3. Planta del solar con indicación de los bataches ejecutados

El tamaño, disposición y orden de acometida de la excavación de los mismos estuvo en todo momento condicionado por las medidas de seguridad y bajo la supervisión de la dirección facultativa del proyecto, dando lugar a la realización de la Intervención Arqueológica a lo largo de cinco fases (coincidentes con los cinco bataches diseñados por el proyecto de obras) durante las cuales se realizó el Control Arqueológico de los Movimientos de Tierra generados por la excavación de los mismos, cada uno de ellos con dimensiones y disposiciones propias.

En todos los bataches se detectó estratigrafía arqueológica, de modo que la estrategia empleada fue idéntica en cada una de las fases:

1. En primer lugar se procedió a la limpieza con máquina retroexcavadora de las capas superficiales, conformadas por restos del derribo que se había practicado en el solar con anterioridad al inicio de los trabajos arqueológicos, hasta la detección de las correspondientes estructuras y paquetes deposicionales en cada caso.
2. Una vez detectados, fueron definidos y delimitados por medios manuales, con la ayuda de un operario, para proceder a su caracterización, registro, documentación, dibujo, fotografía y descripción.
3. Después de realizado lo cual se procedió a efectuar sondeos manuales puntuales para la documentación de la secuencia estratigrafía correspondiente y la recuperación de materiales que nos ayudaran a la caracterización cronológica de cada una de las Unidades Estratigráficas.

4. Al no haberse detectado en ningún caso estructuras o elementos inmuebles susceptibles de ser recuperados y protegidos, tras la documentación pertinente en estos sondeos puntuales y la recogida de materiales, se procedió a controlar la excavación mecánica de los bataches hasta la cota de afección prevista en el proyecto de obras, esto es -0,80 m desde la rasante actual en el acerado de la C/ Quevedo.

Los trabajos han tenido lugar entre los días 1 y 21 de junio de 2012, distribuidos, como queda dicho, a lo largo de cinco fases, durante las cuales se ha empleado el siguiente equipo humano y material:

- 1 Arqueólogo Coordinador de los Trabajos: Florentino Pozo Blázquez
- 1 Arqueólogo Director de los Trabajos: M. Rocío López Serena
- 2 Arqueólogos Técnicos: Miguel Ángel de Dios Pérez y Elena Méndez Izquierdo
- 1 Arquitecto encargado de las medidas de Seguridad: Eva Rebull Moreno
- 1 Máquina retroexcavadora con pala de limpieza
- 1 Operario de apoyo a las tareas de limpieza y excavación manual.

Los objetivos planteados en el Proyecto de Intervención Arqueológica se han visto ampliamente cubiertos. Estos objetivos venían determinados por la definición que el Reglamento de Actividades Arqueológicas ofrece acerca del Control Arqueológico de los Movimientos de Tierra, a saber:

- Comprobar la existencia de restos arqueológicos, como así ha sido en efecto.

- En caso afirmativo permitir su documentación.
- Recogida de Bienes Muebles, cuyo análisis nos ayudará a caracterizar cronológicamente la secuencia estratigráfica documentada.

La recuperación de los datos arqueológicos que ha proporcionado la intervención pasó indefectiblemente por unos mínimos requeridos que se han concretado en, además de individualizar y relacionar convenientemente las distintas unidades estratigráficas, según el Método desarrollado por Harris; darles la correspondiente interpretación, así como utilizarlas como instrumentos con la finalidad de detectar las diferentes etapas ocupacionales que se han sucedido en el solar, adscribiendo los restos arqueológicos a la datación cronológica que les corresponda.

En efecto, la evaluación tipológica y funcional de las estructuras, así como el análisis de sus relaciones estratigráficas y de los objetos muebles recuperados nos ha permitido detectar en el solar indicios de la pervivencia de una actividad productiva alfarera desde el siglo XIV hasta el XIX.

Pero, además de la verificación de la existencia o no de estructuras arqueológicas en nuestro solar, y de la documentación y análisis tanto de éstas como de los procesos deposicionales y postdeposicionales observados, otro de los objetivos especificados en el Proyecto de Intervención Arqueológica y que hemos conseguido cumplir ha sido la cuantificación de la potencia estratigráfica antropizada conservada en este sector por encima de los niveles naturales, lo cual es un dato fundamental de cara a la gestión y futura protección del patrimonio arqueológico en Coria, siendo así que hemos detectado, como explicaremos más adelante, el afloramiento en superficie de niveles de arenas estériles arqueológicamente hablando, que relacionamos con una dinámica de deposición fluvial de

los cercanos Rio Pudio y del mismo Guadalquivir, habiendo sido decapados los niveles antropizados que hubieran podido existir por encima de estos estratos estériles, de manera que sólo se ha conservado la estratigrafía arqueológica correspondiente a estructuras excavadas directamente en los rellenos arenosos de formación natural.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

La Intervención Arqueológica que nos ocupa ha dado lugar a la documentación de una serie de evidencias arqueológicas que muestran la perduración de una actividad productiva alfarera en el solar desde el siglo XIV hasta principios del XX en el que se urbaniza el sector, procediéndose para ello a tareas de aterrazamiento y desmonte que creemos que han sido las responsables de que la secuencia deposicional positiva por encima de los estratos estériles arqueológicamente hablando no se haya conservado y de que la totalidad de las estructuras documentadas hayan sido infraestructuras excavadas infiriendo directamente sobre los depósitos arenosos de formación natural.

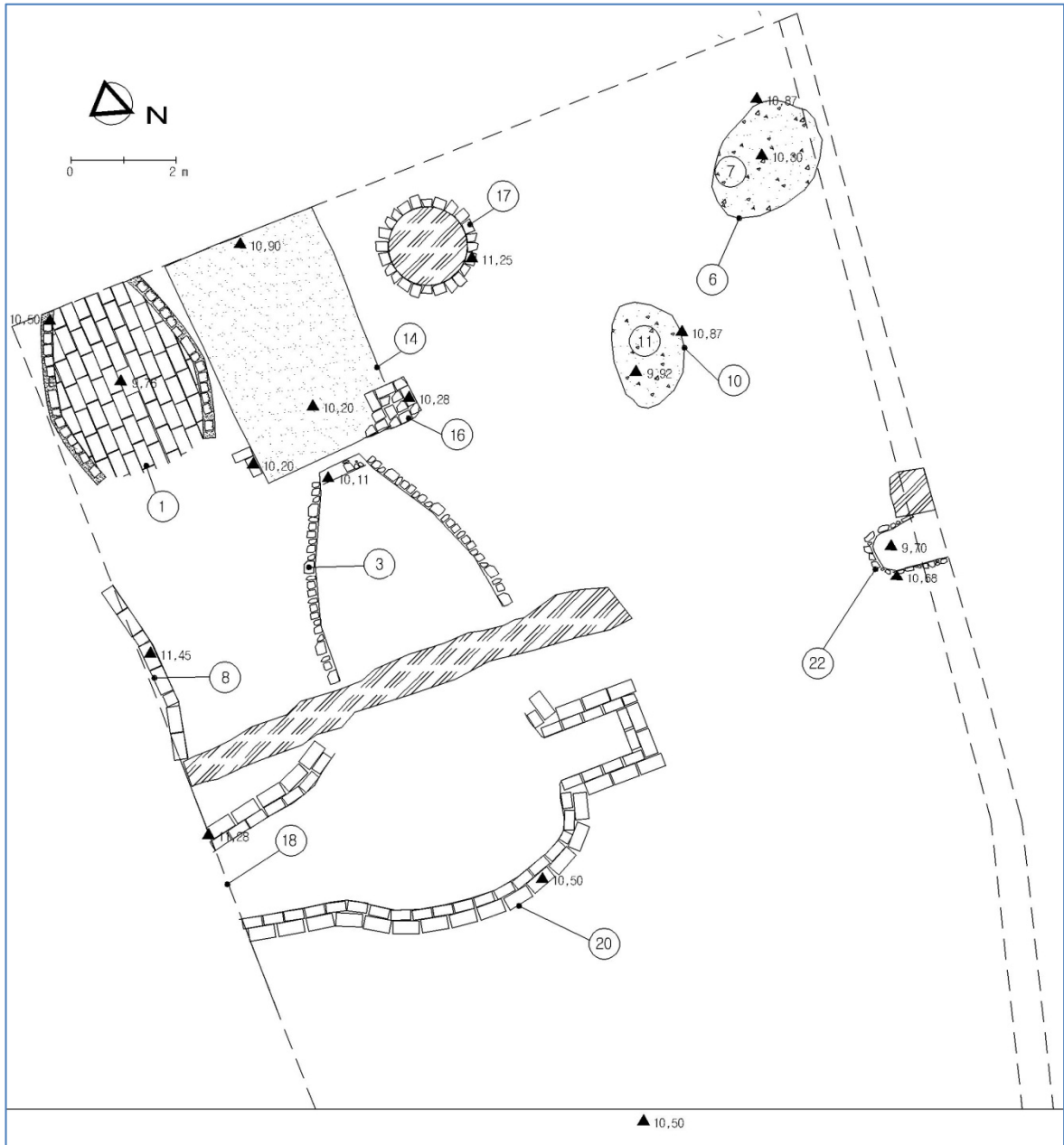


Fig. 4. Restos documentados

De modo que, la secuencia estratigráfica que hemos documentado en el solar es bastante simple por cuanto puede describirse, en términos de acciones de estratificación, como la deposición de un nivel de arenas de formación natural que relacionamos con las dinámicas fluviales de los ríos Pudio y Guadalquivir (UUEE 5 y 26) y los acontecimientos postdeposicionales que han inferido sobre éste, generando una serie de infraestructuras

que, sin excepción, han sido excavadas directamente en las arenas naturales que afloran a nivel superficial.

El sustrato geológico documentado en la intervención, hasta una potencia de 1,00 m, consiste en bancos de arenas y gravas, presentando el nivel superior (UE 26) arenas finas y una potencia media de 0,50 m, mientras que en el inferior (UE 5) se observan arenas más gruesas acompañadas de cantos de pequeño y mediano tamaño (0,01/0,15 m), siendo la potencia media detectada de éste último 0,50 m.

Desde un punto de vista geológico, estos materiales cuaternarios (QAL) son acumulaciones aluviales en torrentes y pequeños afluentes del río Guadalquivir –como el río Pudío-, y consisten en gravas, arenas, limos y arcillas procedentes de la erosión de terrenos más antiguos.

Por lo que a los procesos geomorfológicos se refiere, es determinante esta constitución geológica de la margen derecha del río Guadalquivir a la altura de Coria, en la que ha influido el progresivo desplazamiento hacia el oeste del río durante su evolución cuaternaria y la consiguiente erosión de los materiales neógenos del Aljarafe.

Los aportes del río durante el Cuaternario, resultado de una morfogénesis fluvio-coluvial, dieron lugar a la formación de materiales sedimentarios tales como gravas, arenas, limos y arcillas. Sobre éstos discurren tanto el río Pudío como el Guadalquivir, ubicándose el núcleo urbano de Coria del Río en la intercesión de ambos cauces.

La cuenca del río Pudío drena las aguas superficiales del sector oriental de la meseta del Aljarafe, discurriendo de norte a sur, aunque actualmente su curso se encuentra canalizado y rectificado desde su intersección con la carretera a Puebla del Río hasta su desembocadura en el río Guadalquivir.

El solar que nos ocupa se localizaba, antes de la mencionada canalización, en el tramo final del curso del río Pudio; más concretamente en la margen izquierda de la pequeña ensenada en la que desembocaba, de la que tenemos referencias documentales¹⁰ y podemos rastrear hoy en las cotas topográficas.

Las circunstancias paleotopográficas en las que situamos el solar objeto de estudio y, por extensión, a *Caura/Coria*, aumentan su escala geográfica al considerar el desarrollo histórico del estuario del Guadalquivir que queda descrito más arriba.

Pues bien, en este sustrato geológico se excavan las estructuras arqueológicas documentadas en el solar, habiéndose perdido la estratificación arqueológica superior, y muy posiblemente el techo del sustrato mismo, con la urbanización de época contemporánea; observándose la afección de las cimentaciones directamente sobre las arenas, tanto las del inmueble demolido como las de los que conforman las medianeras del solar.

De modo que, podemos afirmar que la cota de uso contemporánea se sitúa por debajo de la cota histórica (la cual no ha podido ser documentada en el transcurso de esta intervención), debido a tareas de acondicionamiento y aterrazamiento del sector, creemos que con motivo de su urbanización a principios del siglo XX, que han decapado la estratificación que hubiera podido existir como fruto de la deposición de niveles antropizados sobre los naturales.

Quizá este hecho ha incidido en que absolutamente todos los vestigios documentados estén relacionados con la actividad alfarera, mostrándonos una pervivencia de la misma desde el siglo XIV al XIX, por cuanto este tipo de producción está relacionado con estructuras negativas excavadas en el subsuelo (fosas, cámaras de cocción, pudrideros, etc.).

Pensamos que, de algún modo, el hecho de que no se haya evidenciado algún otro tipo de actividad en el solar (por ejemplo de huertas, como el topónimo del sector indica o, incluso necrópolis romanas o protohistóricas, como preveía el informe de la arqueóloga municipal, en vista de los hallazgos cercanos) está inducido por la pérdida de la secuencia estratigráfica “positiva”. Calculamos que el nivel de uso de época histórica se ubicaría, al menos, unos 70 u 80 cm por encima de la cota contemporánea en el acerado de la C/ Quevedo a la altura del número 9.



Lám I: Vista de los perfiles del batache 2 donde se puede apreciar la incidencia de las estructuras arqueológicas sobre las arenas naturales

Como queda dicho, la totalidad de las estructuras documentadas al hilo de la intervención están relacionadas con el proceso productivo alfarero e indican una pervivencia de esta actividad en el sector desde el siglo XIV al XIX. Sin embargo, no son las únicas evidencias arqueológicas detectadas que nos hablan de esta actividad en la zona. En efecto, distintos hallazgos, algunos casuales y otros fruto de excavaciones arqueológicas, nos indican que nos encontramos en un ámbito que se configura como sector periurbano industrial de la Coria histórica desde época romana hasta la gran expansión urbanística del núcleo habitado del municipio a finales del siglo XIX y principios del XX¹¹.

Así el espacio que se extiende al oeste del Cerro de San Juan y su falda meridional, donde se asienta el núcleo poblacional romano, medieval y moderno, y que queda delimitado por ambos caminos históricos (el de Almensilla al S. y el de Sevilla al N.) se configuraría como la zona de expansión periurbana destinada a estas actividades industriales y otros usos que requieren una ubicación cercana pero ajena al núcleo urbano, como sería el uso funerario detectado para época romana y el uso agrícola de huertas que ha quedado plasmado en la toponimia actual¹², hecho por otro lado que viene determinado por la circunstancia de que dicha expansión queda coartada hacia otros sectores por la existencia de límites naturales (el Cerro de Cantalobos al N., la ensenada donde se ubicaría el puerto comercial al S y el Guadalquivir al E.) (Fig. 2).

Podemos distinguir tres fases en la ocupación alfarera del solar: una primera mudéjar (siglo XIV), una segunda moderna (siglos XVI-XVIII) y, por último, una fase contemporánea (siglo XIX) previa a la urbanización del sector (Fig. 5)

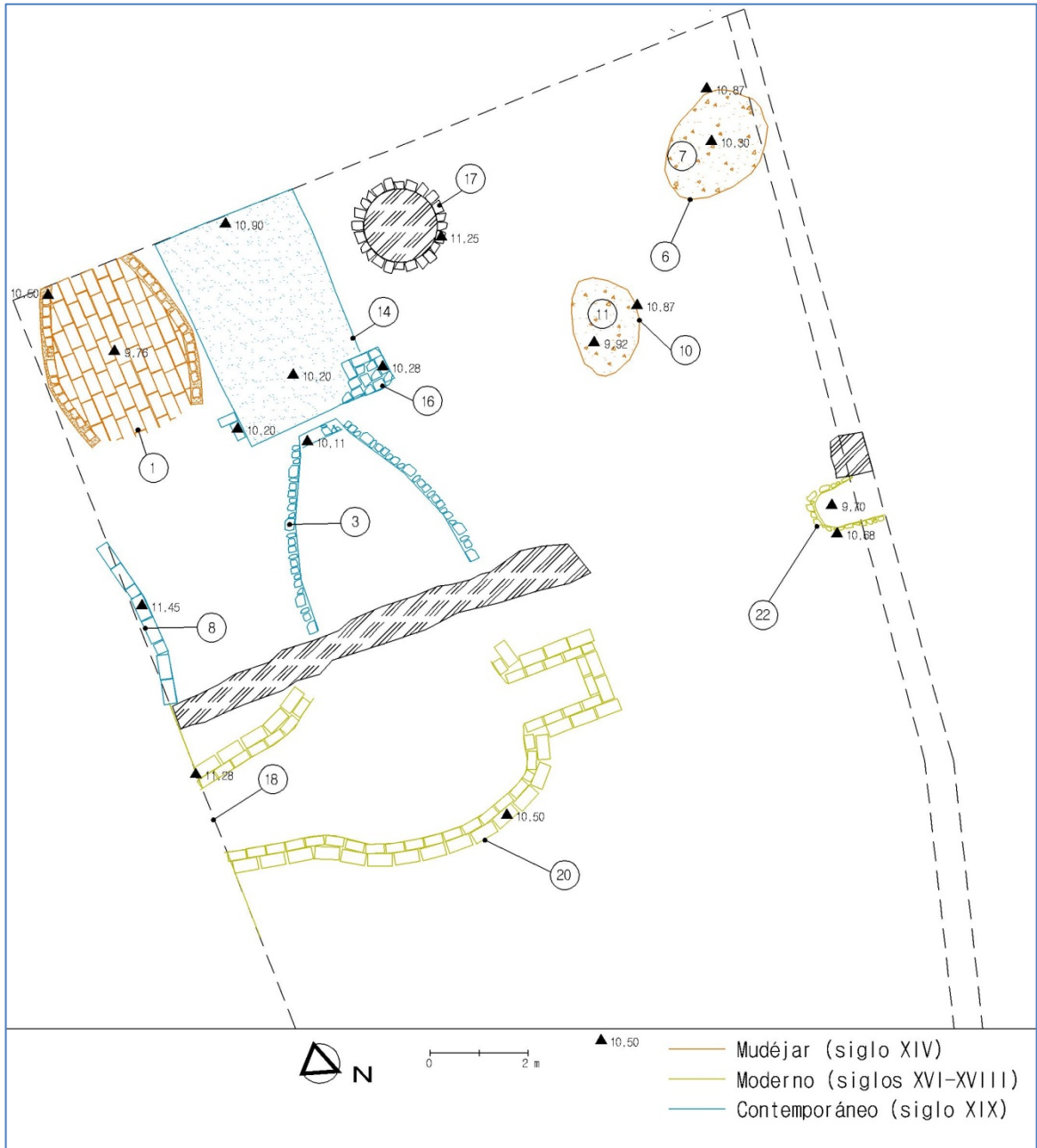


Fig. 5. Faseado

Fase mudéjar. Siglo XIV (Fig. 6)

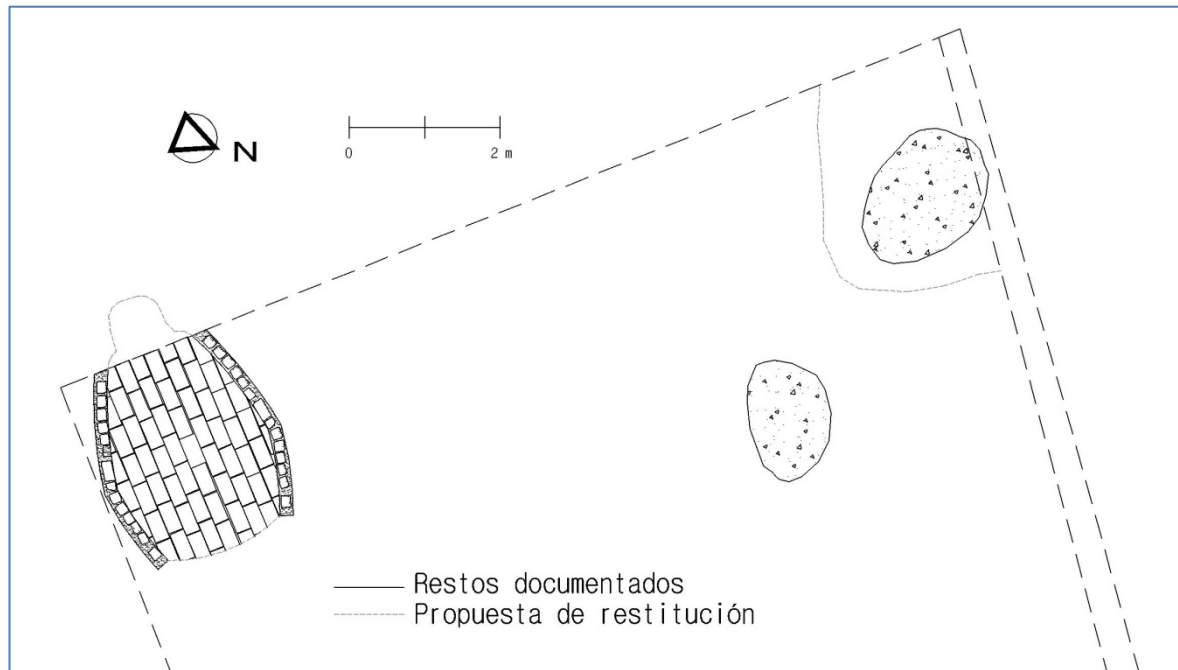


Fig. 6. Restos documentados pertenecientes a la fase mudéjar y propuesta de restitución

De época mudéjar hemos documentado la cámara de combustión de un horno (UE 1) de planta piriforme excavada en el subsuelo y con las paredes forradas con ladrillo de módulo uniforme (30x15x5 cm.), la mayoría de ellos fragmentados y recogidos con barro. La cámara tiene suelo de ladrillo refractario de 40x20x8 cm. No se ha conservado completa, ya que faltaría la boca de la caldera que se ubicaría hacia el oeste, precisamente donde se evidencian restos de carbones y cenizas producto de la combustión, habiéndose documentado una longitud máxima de 2,80 m y una anchura de 2,15. Por encima de la caldera se dispondría la parrilla y la bóveda que cierra el laboratorio, elementos todos ellos que no se han conservado



Lám II. Cámara de combustión UE 1

Relacionado con este horno, se han detectado también dos fosas. La primera de ellas, la UE 6, estaba colmatada por desechos de alfar, es decir, fue abierta con alguna intención funcional dentro del ámbito productivo en que nos encontramos (quizá como pudridero o para extraer arenas del sustrato para ser utilizadas como desgrasante) para después colmatarse como testar improvisado, de modo que encontramos vertidos en su interior los elementos que caracterizan un contexto de este tipo:

- cacharros desechados por defectos de cocción o por rotura. Se trata de un repertorio exiguo que repite las mismas formas de cerámica común de clara raigambre morisca: jarros, cántaras, ollas, ataifores carenados, cantimploras, lebrillos, tapaderas y cangilones. Estas mismas formas las encontramos en el relleno (UE 2) que amortiza la cámara de combustión anteriormente descrita (UE 1)

- instrumentos relacionados con la cocción como los denominados carretes para la sujeción de las piezas en el interior del horno.

- fragmentos del revestimiento de arcilla con el que se recubrirían las paredes interiores de la cámara de cocción o laboratorio y que se caracterizan por su color verdoso

y su gran dureza y su porosidad, fruto de la exposición a las altas temperaturas durante el proceso de cocción.

La otra fosa (UE 10), sin embargo estaba colmatada casi exclusivamente por pellas de arcilla muy limpia y plástica a excepción de dos fragmentos cerámicos, lo que nos induce a pensar que quizá fuera empleada como pudridero. Se trata de una fosa de planta elíptica de 1,60 m x 1,09, con una profundidad conservada de 90 cm y una sección en forma de cubeta cerrada. Fosas similares han sido excavadas en otros contextos de alfares de esta misma época, interpretándose como pudrideros y documentándose, asimismo su empleo como testar una vez que se anula su función original¹³.



Lám III: Sección de la fosa UE 10, donde puede apreciarse el relleno verdoso correspondiente a las pellas de arcilla que documentamos en su interior

Fase moderna. Siglos XVI –XVII (Fig. 7)

Para época moderna hemos documentado restos de dos hornos UUEE 20 y 22, respectivamente, aunque parece que no funcionaron a la misma vez o, al menos, su amortización se fecha en distintas épocas: siglo XVII-XVIII, el primero y finales del siglo XVI – principios del XVII, el segundo. El hecho de que para su construcción se empleen técnicas distintas, como veremos a continuación, nos hace incidir en la idea de que fueron más bien sucesivos en el tiempo y no coetáneos.

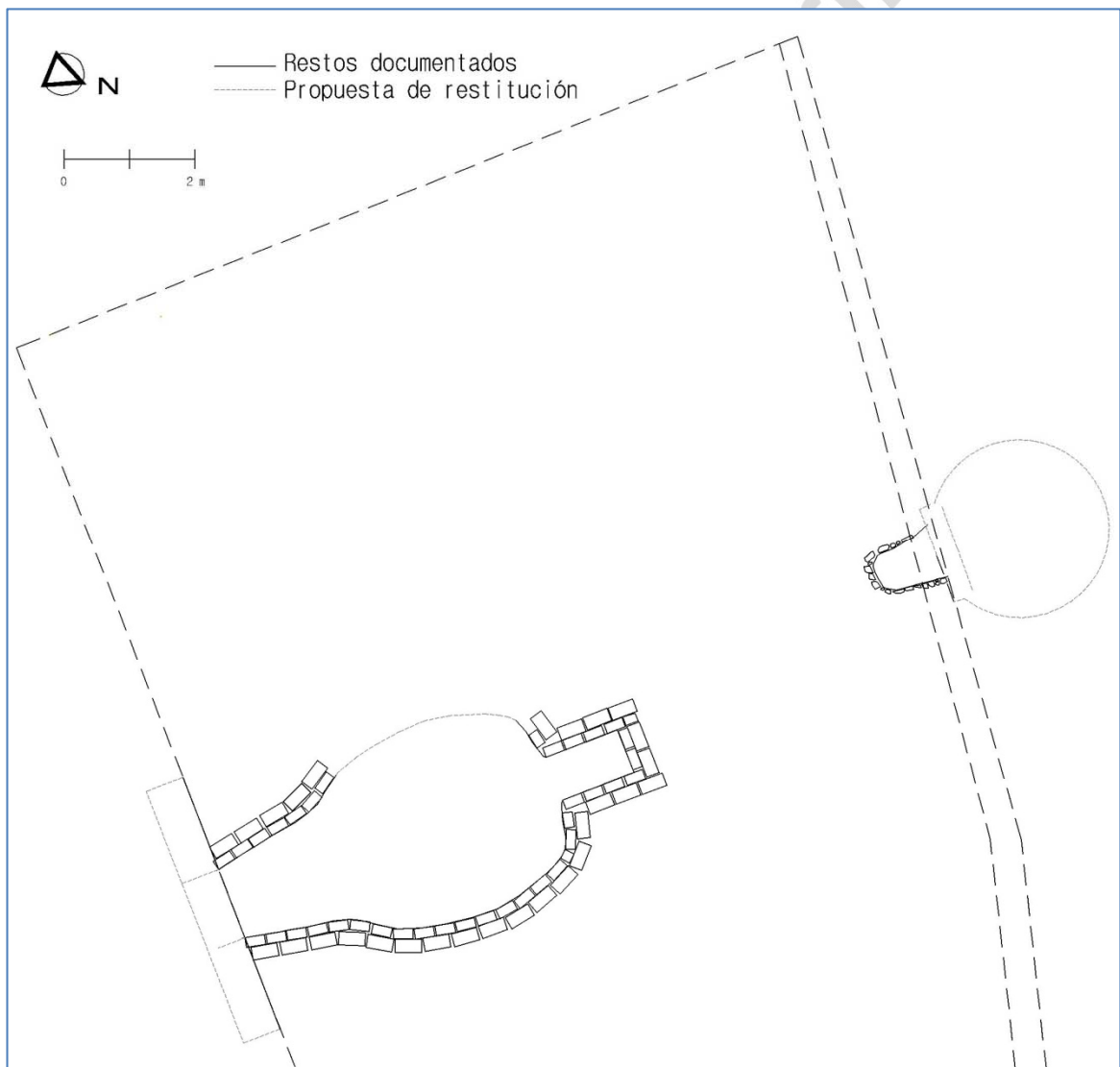


Fig. 7. Restos documentados pertenecientes a la fase moderna y propuesta de restitución

Del más antiguo de los dos tan sólo hemos detectado la boca de su caldera (UE 22) y el arranque del primero de los arcos que sostendría la parrilla (UE 25), desarrollándose el resto de su planta hacia el solar vecino de la casa número 11 de la C/ Quevedo.

La boca del hogar está excavada en el sustrato (Lám. IV), habiéndose revestido sus paredes con fragmentos de ladrillo y una capa de arcilla que la encontramos también en el fondo de la misma, bajo unos niveles de cenizas y carbones (UE 24) producto de la combustión. Hemos detectado también, como queda dicho, la albanega del uno de los arcos que sostendría la parrilla (Lám. V). Está realizada con adobes y apoya sobre el sustrato, aprovechando que hacia este lado la cámara de combustión se estrecha para dar paso a la boca de la caldera sobre la cual lanza el vuelo del su intradós, revestido con una capa de arcilla bastante gruesa.



Lám IV Boca del hogar



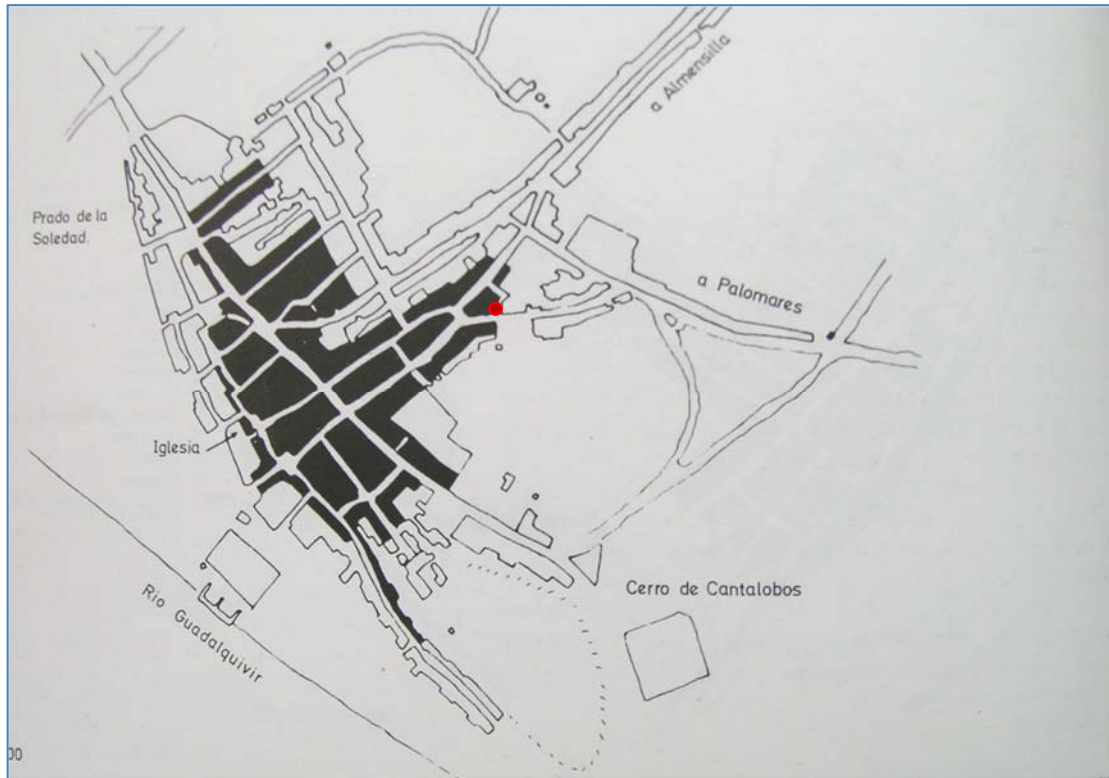
Lám. V. Detalle de los adobes del arco de sostén de la parrilla

Hemos encontrado una referencia bastante sugerente entre la documentación conservada en el archivo de la Diputación de Sevilla (legajo 102), transcrita por nuestro historiador local Pineda Novo¹⁴ que nos dan unas coordenadas cronológicas: 1569 y topográficas: la calle del Barrio de las Huertas (nomenclatura histórica de la actual calle Quevedo) lindando con una calleja que era entrada a la Huerta de Enmedio (cuyo trazado podemos apreciar muy cercano a nuestro solar en la planimetría histórica que se remonta al siglo XVII), que nos ubican en nuestro solar o en las inmediaciones a un vecino de Coria, de profesión tinajero, y que no podemos evitar la tentación de relacionar con el alfar cuyos restos estamos describiendo (Lám. VI).

Se trata de unos documentos en los que se habla de las posesiones que el Hospital de San Cosme y San Damián de Sevilla, tenía en la Villa de Coria, en los siglos XVI y XVII; y que como Hospital matriz y general de los pueblos de la provincia, se encargaba, mediante estas rentas, de suministrar lo necesario a los distintos Hospitales provinciales. Copiamos a continuación el que nos interesa:

“Escritura que otorgó Bartolomé de Lasa tinajero vecino de Coria por la que reconoció a favor del Hospital de San Cosme y San Damián un tributo perpetuo de 51 maravedís en cada un año sobre la otra mitad

de una casa en dha villa en la calle del Barrio de las Huertas lindando con una calleja que era entrada a la Huerta de Enmedio y por las espaldas de la misma Huerta de dha villa. En 13 de octubre de 1569”



Lám. VI. Coria a mediados del siglo XVII, según Nieto Cortés (1987). Se indica con el círculo rojo la ubicación de nuestra parcela en la Calle Huertas con la calleja de la que nos habla el documento al fondo

Respecto al otro horno, amortizado en el siglo XVII-XVIII, hemos documentado casi la totalidad de su planta (UE 20), así como su sistema de acceso (UE 18). Como viene siendo habitual, sólo se ha conservado su cámara de combustión, de planta piriforme con apéndice rectangular¹⁵ (Fig. 7 y Láms. VII y VIII). La técnica constructiva consiste en excavar una fosa, cuyas paredes se forran con ladrillo refractario de módulo 40x20x8 cm recogidos con mortero de arcilla. Al interior se construyen las paredes propiamente dichas con ladrillo de módulo 30x15x5 cm. Tiene una longitud de unos seis metros y medio (6,44 m) y una anchura máxima de 3 (3,06 m).



Lám VII. Cámara de combustión (UE 20)

A esta cámara se accede a través de una boca abovedada construida con idéntica técnica descrita (Lám. VIII). En este acceso, no así en la cámara de combustión, se revisten las paredes con una película de arcilla que, al haberse sometido a las altas temperaturas de la cocción se ha vitrificado, caracterizándose por el color verdoso del revestimiento, la gran dureza del mismo y un aspecto poroso al interior. El vano está practicado en un muro realizado con fragmentos de ladrillo recogidos por un mortero de barro que se ha conservado en la cimentación de la medianera con la casa vecina. Presenta cara perdida hacia el Norte, que es la cara que nosotros podemos ver desde nuestro solar, de modo que por este lado serviría de contención a los rellenos donde está excavada la cámara de combustión del horno, mientras que la cara labrada quedaría hacia el Sur (hacia la casa vecina), donde se ubicaría un porche de acceso.



Lám. VIII. Detalle de la boca de la cámara de combustión con el derrumbe al interior de la misma

Fase contemporánea. Siglo XIX (Fig. 8)

En el siglo XIX se fechan los restantes dos hornos que nos quedan por describir (o, al menos su amortización, ya que la única caracterización cronológica la encontramos en los materiales que amortizan las cámaras).

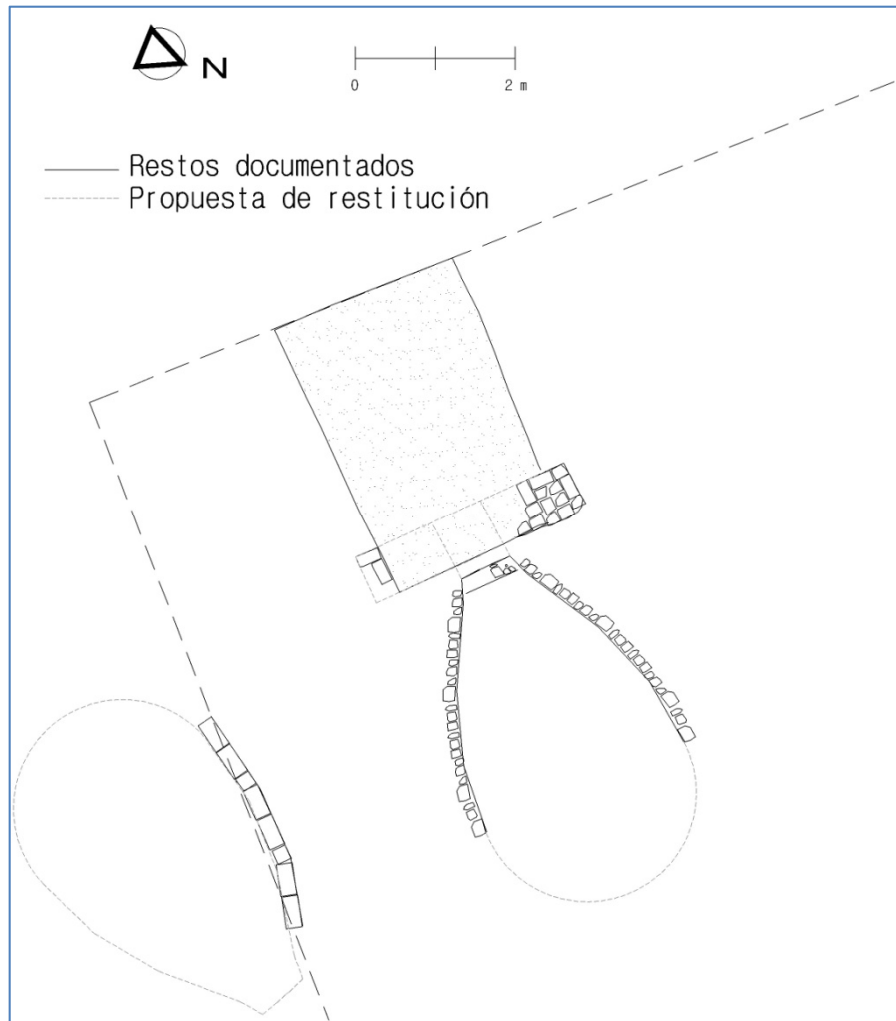


Fig. 8. Restos documentados pertenecientes a la fase contemporánea y propuesta de restitución

De uno de ellos (UE 8) apenas se nos ha conservado la pared seccionada de la caldera, embutida en la medianera con la casa vecina, la correspondiente al número 5; de modo que su planta se desarrollaría por completo hacia el solar contiguo (Fig. 8).

Del otro, sin embargo, se nos han conservado muchos y valiosos datos (Fig. 8) no sólo de su cámara de combustión (UE 3), sino también del sistema de acceso a ella (UUEE 14 y 16).

La caldera, de planta piriforme está excavada, como corresponde, en el sustrato y sus paredes forradas con ladrillo de módulo uniforme (30x15x5 cm), la mayoría de ellos fragmentados y recogidos con barro (Lám IX). La longitud máxima conservada es de 3,32 m y la anchura máxima de 2,71 m. Hacia el Oeste se desarrolla un ámbito, excavado también en el sustrato (UE 14) que hemos interpretado como porche de acceso desde el nivel de suelo, ubicado a una cota superior que no hemos detectado, a través de un vano practicado en el muro UE 16 que, a su vez serviría para contener los rellenos y generar así el ámbito descrito. Esta disposición explicaría el hecho de que el muro, con una anchura de dos pies, presente cara perdida hacia el E, donde se encuentra el relleno en el que se ha excavado la cámara de combustión y labrada hacia el O. donde se abre el porche de acceso. Éste es de forma rectangular con unas dimensiones de 2,37 m de anchura por 2,96 de longitud máxima conservada, aunque parece que se extiende más allá del perfil occidental de la intervención. El plano inferior describe un acusado desnivel en sentido O-E de 70 cm, para salvar la diferencia de cotas entre el suelo y la entrada a la caldera.



Lám. IX. Cámara de combustión UE 3. Se puede apreciar en la parte superior izquierda de la foto, restos del muro UE 16

Un sistema de acceso similar al que proponemos lo hemos documentado en un paralelo de un horno de tinajas, precisamente, del siglo XIX en Totana (Murcia)¹⁶ y que también serviría de paralelo para la boca de entrada anteriormente descrita para el horno moderno (UE 18). En la imagen (Lám. X) podemos observar el horno de Totana (actualmente recuperado y musealizado) visto desde el porche de acceso a la caldera o porche del cenicero como lo llama el autor del artículo que recoge esta fotografía. Vemos en la parte inferior el vano a través del cual se accede a la caldera (muy similar a nuestra UE 18) y en la superior la puerta de carga del laboratorio o cámara de cocción.



Lám. X. Horno de tinajas de Totana (Murcia) (siglo XIX), vista tomada desde el porche del cenicero.

La tradición alfarera de Coria queda recogida, por diversas noticias históricas que remontan, al menos al siglo XVI. En la obra *Recebimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a la C.R.M. del rey D. PHILIPPE. N.S.*, escrita por el humanista sevillano Juan de Mal-Lara, donde describe la entrada triunfal que hizo Felipe II en abril de 1570 en Sevilla, tras haber aplacado una sublevación de los moros de Granada, el autor

nos cuenta cómo el rey, tras haber hecho un apoteósico recorrido por el Guadalquivir, entró triunfalmente en la ciudad por el lado de la Torre del Oro. EL lugar estaba ricamente adornado, y a un lado y a otro, se veían graciosas y simbólicas estatuas, representando a diferentes pueblos, que iban a agasajar a su Soberano. El cronista, al hablar de los iconos, hace también una breve referencia a cada pueblo; así tenemos a Coria, de la que dice:

“Frente a Sanlúcar la Mayor, está Coria, que es lugar nuevamente poblado, pero de grande utilidad, aquí residen las guardas de Almojarifazgo mayor, de todas las mercaderías, y navíos, que van de poniente y levante, y se toma aquí la cuenta y razón de todo ello, cógense en su tiempo melones, blancos y colorados, roteños y de todo el año, ay heredades de oliuares, y algunas viñas, es lugar apacible de mucho trato y conuersación, do algunos caualleros de Seuilla tienen sus casas y asientos. Está Coria a la ribera del Guadalquivir, goza de sus perquerías, frescura, passo de armaduras, péscase allí sollos, saulos, lampreas y otras muchas fuentes de pescado. Tiene una vasquiña colorada [la estatua se entiende], y la ropa morada, y un plato de peces en la mano, y un vaso grande a los pies declarando las tinajas de Coria, donde se hacen para muchos efectos, principalmente para grandes bodegas de vino, y almacenes de azeyte y miel, y para guardar agua del río, que por algunos meses se conserva, y es el barro tan bien templado que enfría presto y la mantiene fresca”.¹⁷

Vemos que las tinajas de Coria son tan características que incluso se convierten en atributo de la personificación de la ciudad representada por una figura femenina alegórica, tan del gusto renacentista (Lám. XI).



Lám. XI. Representación alegórica de Coria dispuesta a orillas del Guadalquivir con motivo de la entrada triunfal de Felipe II en Sevilla en abril de 1570, según Pineda Novo.

Debajo de la escultura alegórica de Coria se leían los siguientes versos latinos y castellanos:

Ad Ripas Betis sedeo visura potentis

Lata tuas clases, Oceania viees,

Terrae vasa oleo, vino, dulciq, lipuori

Fingo, quibus terra commoda reddo pie.

Estoy sentada junto a las riberas

De Betis, donde veo tus armadas,

Con alegría Naos y Galeras,

Las vueltas del Océano trocadas,

Vasos hago de tierra en mil maneras

Para Olio, Vino, Aguas reposadas,

Y de la misma madre tierra hechos,
Bueluo a la piadosa sus prouechos

Desde aquí veo señor
Vuestra poderosa armada,
Y la grandeza extremada
Del mar, a cuyo valor
Ninguna es oy comparada.
De vasos para olio y vino,
Y para miel les proueo,
No hago lo que deseo,
Pero siruo de contino,
Con lo mejor que en mi veo.

Y continúa Pineda Novo con la retórica propia de la cronística local de mediados del siglo XX “Coria, agrícola y alfarera, con abundante pesca de sábalos que provienen de su río que la baña, aparecía en el recibimiento como mujer con peces y una tinaja de las que usaban para almacenar vinos, aceite y miel, de todo ello repostaba a los barcos de la navegación fluvial, que partían para Indias”. Tenemos aquí un testimonio valiosísimo del siglo XVI que nos está hablando de la importancia de la producción alfarera de Coria no sólo en el abastecimiento local y comarcal, sino, incluso, en relación con la carrera de Indias.

Unos siglos más tarde, el mismo Richard Ford escribirá “En Coria se hacen enormes jarras de barro, en las que se conservan aceitunas y aceite; estas tinajas son exactamente las

amphorae de los antiguos”. En otro pasaje dice que le recuerda mucho a “las de los cuarenta ladrones”¹⁸.

BIBLIOGRAFÍA

- BELTRÁN, J. (1993): “Arqueología y epigrafías romanas de Coria del Río”. *Azotea* 11-12: 91-1063.
- BORRERO FERNÁNDEZ, M.: (1987) “Hacia una comprensión de la Coria medieval”. en *Coria del Río. Aproximación a su realidad geohistórica*. Coria: 51-64
- BUZÓN ALARCÓN, M. (2010): “Nuevos datos acerca del área suburbana de *Caura*”. *Romula* 9: 201-224.
- COLL CONESA, J y GARCÍA PORRAS, A. (2010): “Tipología, cronología y producción de los hornos cerámicos en al-Andalus” en *arqueología medieval.com* <<http://www.arqueologiamedieval.com/articulos/125/tipologia-cronologia-y-produccion-de-los-hornos-ceramicos-en-al-andalus>> consultado en 29 de junio de 2012.
- ESCACENA CARRASCO, J.L. (1993a): “El primer ensayo funcional: Coria preurbana”. *Azotea* número 11-12: 23-24
- ESCACENA CARRASCO, J.L. (1993b): “Arqueología de Coria y su entorno”. *Azotea* número 11-12.
- ESCACENA CARRASCO, J.L. (2010): “La salina prehistórica de la Marsmilla y la ocupación neolítica de la paleodesembocadura del Guadalquivir”. *La Puebla del Río. Miscelánea Histórica*.

- ESCACENA CARRASCO, J. L. e IZQUIERDO DE MONTES, R. (2000): “Oriente en Occidente: arquitectura civil y religiosa de un barrio fenicio de la Caura tartésica” en *Arquitectura oriental y orientalizante en la Península Ibérica*. Madrid: 123-157.
- ESCACENA CARRASCO, J. L. e IZQUIERDO DE MONTES, R. (2000): “Intervención Arqueológica de Urgencia en el Colegio Público Cerro de San Juan de Coria del Río (Sevilla)”. *Anuario Arqueológico Andaluz* 1998/III: 971-978
- ESCACENA CARRASCO, J. L. e IZQUIERDO DE MONTES, R. (2006): “Consagrado a Baal Saphon. Un santuario fenicio en la antigua Caura”. *Azotea*, Número 15: 9-63
- ESCACENA CARRASCO, J. L. e IZQUIERDO DE MONTES, R. (2008): “A propósito del paisaje fenicio de la paleodesembocadura del Guadalquivir” en *Saturnia Tellus*: 431-455.
- FERNÁNDEZ, F. y DE LA HOZ (1993): “Excavaciones en la necrópolis romana”. *Azotea* 11-12: 107-118.
- GALLARDO CARRILLO, J.; GONZÁLEZ BALLESTEROS, J.A. y OTERO CORTÁZAR, M. (2007): “La Actividad alfarera en Lorca: pervivencia artesanal desde época ibérica hasta el siglo XIX”. *Alberca* 5: 135-152
- HENARES GUERRA, M. T. (2005): “Ingeniería militar romana en el término municipal de Coria del Río. La Vía Augusta y su entorno inmediato”. *Azotea* nº 15.
- HERNÁNDEZ, J. et alii (1943): *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. T.II. Sevilla

- MORA VICENTE, G.M. (2010): “Intervención arqueológica preventiva en la C/ San Juan, 22, esquina con Cortijeras. Coria del Río, Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*: 4230-4241.
- NIETO CORTÉS, J.M. (1987) “Los tiempos modernos y contemporáneos” en *Coria del Río. Aproximación a su realidad geohistórica*: 65-122. Coria.
- NIETO CORTÉS, J.M. (1978): *Un modelo de historia local. El municipio de Coria del Río durante la crisis del antiguo Régimen y el afianzamiento del sistema liberal*. Coria del Río
- PARDO DURÁN, M.R. (1997): “Intervención Arqueológica Preventiva en la C/ Palomar, 13 de Coria del Río (Sevilla). *Anuario Arqueológico de Andalucía 1995*.
- PINEDA, D. (1968): *Historia de la villa de Coria del Río*. Coria del Río.
- *Privilegio de Poblamiento de la Villa de Coria*. Archivo Municipal de Coria del Río, leg. 403. (Ed. Facsímil Diputación Provincial de Sevilla y Ayuntamiento de Coria del Río)
- *Repartimiento de Sevilla* (1993). Edición y estudio a cargo de J. GONZÁLEZ. Sevilla
- ROBLES FERNÁNDEZ, A. y NAVARRO SANTA-CRUZ, E. (1995): “El oficio de alfarero en Murcia: talleres y hornos mudéjares”. *Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo*. Teruel: 445-454
- RONQUILLO, R. (1989): “El templo romano de Caura”. *Azotea* 5.

- SUÁREZ JAPÓN, J.M. (1987): *Coria del Río. Aproximación a su realidad geohistórica*. Coria del Río.

NOTAS

¹ ESCACENA CARRASCO, J.L. e IZQUIERDO DE MONTES, R. (1996)

² ESCACENA CARRASCO, J.L. (1987): 47

³ BELTRÁN, J. (1993)

⁴ MORA VICENTE, G.M. (2010)

⁵ como corresponde a una dinámica de erosión propia de una pendiente, al contrario de lo que ocurre en la meseta superior del cerro, donde hemos visto que se acumula una potencia estratigráfica antrópica de más de seis metros.

⁶ BUZÓN ALARCÓN (2010)

⁷ FERNÁNDEZ y DE LA HOZ (1993)

⁸ HERNÁNDEZ et alii (1943): 353; PINEDA (1968):17 y RONQUILLO (1989).

⁹ ESCACENA CARRASCO, J.L. op. cit.

¹⁰ El historiador Pineda Novo, nos relata que la tradición local ha guardado en el recuerdo cómo la expedición de Magallanes, habiendo partido del puerto de Sevilla y llegado a Coria surcando el Guadalquivir aguas abajo, al desatarse un temporal, tuvo que refugiarse en la orilla del Río Pudio. Al margen de la veracidad de esta noticia histórica, lo que sí nos muestra este relato es que la tradición local ha conservado el recuerdo de la existencia de un lugar de refugio para las naves que viajaban por el Guadalquivir, a la altura del río Pudio, capaz de albergar las cinco naos capitaneadas por Magallanes, que no puede ser otro que el puerto comercial de Coria desde época protohistórica que varios autores sitúan al Sur del Cerro de San Juan, en una zona donde las cotas actuales han fosilizado la existencia de una posible ensenada y denominada por la toponimia contemporánea como “La Laguna”. No nos podemos resistir a transcribir la noticia recogida por Pineda (1968: 44-45) por su gran valor ilustrativo: “Uno de los hechos más gloriosos que vio Coria acontecer en su río, en el siglo XVI, fue el paso y estancia de Hernando de Magallanes en nuestra Villa, en la ruta que siguió para descubrir el Estrecho que después inmortalizó con su nombre. Una vez conseguido el permiso y el apoyo deseado del Rey Carlos I, Magallanes zarpó el lunes 10 de agosto de 1519, del puerto de Muelas, en Sevilla, con una tripulación de 237 hombres. Conocemos detalladamente el viaje de la vuelta alrededor del mundo por el escritor italiano Antonio Pigafetta, que fue uno de los 18 supervivientes que volvieron el 6 de septiembre de 1522 a la Barra de Sanlúcar, rindiendo su viaje en Sevilla dos días después. [...] Poco nos dice este escritor de nuestra villa; pero sabemos por la tradición que, al llegar la escuadra al Repudio, famoso afluente en aquella época del Guadalquivir, se desencadenó un fortísimo temporal, teniéndose que refugiarse en la orilla

de dicho arroyo. Nada nos dice de este suceso ni las crónicas de la época ni el propio Pigafetta; pero parece ser, según he deducido, que, como Coria estaba tan cerca de la Metrópoli Hispalense, Magallanes no escribiese ninguna carta al Rey, ni diese mucha importancia a lo sucedido, sino que, a lo más, enviase un mensaje oral, para que desde allí se diese cuenta a la Corte”.

¹¹ Para el siglo I d.C. se documentan los vestigios de dos hornos excavados en el firme natural de la ladera Suroeste del Cerro de San Juan, de idéntica tipología que los aparecidos en el solar nº 4 de la avenida 1º de Mayo, que fueron destruidos sin que pudiesen ser registrados arqueológicamente. El arqueólogo que excavó en la calle Cervantes, 16, pone estos cinco hornos en relación y nos habla de un complejo alfarero en la zona suburbana de Caura en el siglo I d.C. De época islámica contamos con los hornos de la C/ Cervantes, esquina con Pajares, que parece que nos está confirmando una configuración de la ciudad islámica muy parecida a la que hemos visto para la Caura romana.

¹² La zona se conoce en la documentación histórica local como “Huerta de Enmedio” o “Huerta de los Santos, habiendo quedado el topónimo fosilizado en el propio nombre de la Calle Huertas, hasta que éste se modificó por el de Quevedo que ostenta en la actualidad. (Cfr. NIETO CORTÉS (1987):98 “ Comprende la villa, a principios del siglo XVI, trece calles: Larga, Nueva, Rosales, Salsipuedes, Altozano, Ciprés, Plaza, Santa María, Carreteros, Palomar, Huertas, San Juan e Iglesia que constituirán la base del entramado viario que se va a mantener durante más de dos siglos”)

¹³ Cfr. ROBLES FERNÁNDEZ y NAVARRO SANTA-CRUZ (1995): 450: “Junto al pilar de descarga apareció una gran fosa circular de 1,14 m de diámetro y 1,50 m de profundidad. La excavación de esta fosa por parte de los alfareros sólo tiene sentido si ésta tuvo la función de “pueridero”, donde se dejaba curar la arcilla ya preparada. En algún momento se decidió su amortización y fue colmatada con decenas de vasijas con defectos de cocción, es decir, se convirtió en un testar circunstancial. Curiosamente, poco después se recuperó su función originaria, construyéndose una especie de tabique sobre el que se apoya parte de un anillo cerámico que cubre las pellas de arcilla en proceso de curación que fueron encontradas in situ”

¹⁴ PINEDA NOVO (1968): 111

¹⁵ En hornos de Paterna se ha documentado un apéndice similar para la colocación de los cacharros más delicados.

¹⁶ SÁNCHEZ PRAVIA (2003)

¹⁷ PINEDA NOVO op. cit.: 47-48

¹⁸ NIETO CORTÉS op. cit.: 88